Aeropolis
PARQUE TECNOLÓGICO AEROESPACIAL DE ANDALUCÍA

Concepción Mateu Padilla
Consejera Apoderada
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.

ESTUDIO JURIDICO EJASO S.L
B-83386490

Re: Aceptación de oferta
Estimados señores/as:
Les escribimos en referencia al siguiente expediente de contratación pública:

Número de expediente	11/2026
Denominación y objeto del contrato:	Servicio de Asesoría Fiscal y Tributario.
CPV	79221000-9 (Servicios de asesoramiento tributario)
Tipo de contrato	Servicios
Procedimiento de contratación	Contrato menor
Forma de adjudicación	Oferta económica más ventajosa, por invitación.
Valor estimado del contrato	10.000 € IVA no incluido.
Plazo de ejecución	Periodo máximo de (12) meses, condicionándose la vigencia del presente contrato o la efectiva formalización del contrato abierto simplificado abreviado, actualmente en tramitación.
Posibilidad de prorroga	No
Financiación con fondos europeos	No

Nos complace informarles de la aceptación de su oferta por importe de:

- Prestación principal: 3.500 € (IVA no incluido). Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades de Parque Tecnológico Aeronáutico Andalucía, S.L.U, preparación de asientos en relación con el período impositivo 2025, preparación del fichero correspondiente con la información para la presentación del Modelo 200, y, asesoramiento y preparación de cuentas anuales.

- Bolsa de horas: 99 €/hora (IVA no incluido). Para el cómputo de los honorarios a efectos de consultas, se tendrá en cuenta el tiempo incurrido en la ejecución de los diversos encargos efectuados por Aerópolis, a fin de ir determinando los costes del asesoramiento, con un máximo de 5.000 €.

Siendo la oferta económica más ventajosa, por invitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S5H2XMF36NRDY2YJC3XM6Q26	PÁG. 1/2

Aeropolis
PARQUE TECNOLÓGICO AEROESPACIAL DE ANDALUCÍA

Por último, le indicamos que, la persona responsable del contrato será Concepción Mateu Padilla, asistida, en todo momento, por el apoyo jurídico de auxilio al órgano de contratación.

Saludos cordiales,

Fdo.: Concepción Mateu Padilla
Consejera Apoderada

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CONCEPCION MATEU PADILLA	06/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm8S5H2XMF36NRDY2YJC3XM6Q26	PÁG. 2/2